



#### **NOTA TÉCNICA**

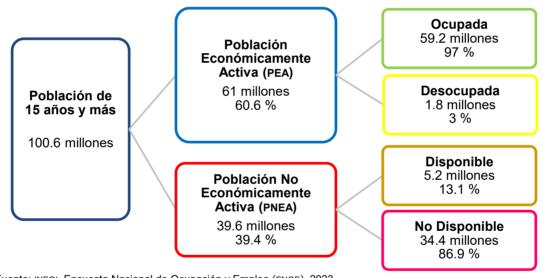
#### **ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO**

Tercer trimestre de 2023

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Esta muestra el comportamiento del mercado laboral mexicano sobre la población económicamente activa, la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación. A diferencia de las publicaciones mensuales, ofrece las estimaciones para cuatro tamaños de localidad a nivel nacional, de las 32 entidades federativas, así como de 39 ciudades autorrepresentadas de interés. A continuación, se presentan las cifras correspondientes al tercer trimestre de 2023.

Diagrama 1

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR tercer trimestre de 2023



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2023.

debido al redondeo de las cifras.

Los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) están ajustados a la nueva estimación de población elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con base en el Marco de Muestreo de Viviendas.

La suma de los componentes que integran la estadística de la ENOE que se presenta en este documento puede no coincidir con los totales





#### SITUACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

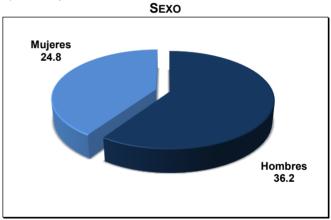
Durante el tercer trimestre de 2023, la Población Económicamente Activa (PEA)<sup>2</sup> fue de 61 millones (una tasa de participación de 60.6 %). Un año antes fue de 59.5 millones (59.9 %), lo que significó un incremento de 1.5 millones de personas.

Al distinguir por sexo, la PEA masculina fue de 36.2 millones, 408 mil personas más respecto al tercer trimestre de 2022. La PEA femenina fue de 24.8 millones, 1.1 millones de personas más. Así, 77 de cada 100 hombres en edad de trabajar fueron económicamente activos: cifra similar en comparación con el mismo periodo de 2022. En el caso de las mujeres, la cifra fue 46 de cada 100: 1.3 puntos porcentuales más, al hacer la misma comparación.

Gráfica 1

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN RAZÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO
tercer trimestre de 2023
(millones de personas)





Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2023.

En el cuadro 1 se presentan las comparaciones de la PEA y su división en población ocupada y desocupada entre el tercer trimestre de 2022 y el de 2023.

Población de 15 años y más de edad que durante la semana de referencia realizó o tiene un vínculo con una actividad económica (población ocupada) o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas).





#### Cuadro 1

# POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, OCUPACIÓN, DISPONIBILIDAD PARA TRABAJAR Y SEXO

tercer trimestre de 2022 y 2023

	Tercer to	rimestre		Tercer t	rimestre		
Condición de actividad económica, ocupación, disponibilidad para trabajar y sexo	2022 ENOE <sup>N</sup>	2023 ENOE	Diferencias 2023-2022	2022 ENOE <sup>N</sup>	2023 ENOE	Diferencias 2023-2022	
,	ENOE	Absolutos	ENOE	Relativos			
					1		
Población de 15 años y más	99 228 735	100 597 722	1 368 987	100.0	100.0		
Población económicamente activa (PEA) a/	59 480 471	60 992 668	1 512 197	59.9	60.6	0.7	
Ocupada <sup>b/</sup>	57 440 441	59 167 472	1 727 031	96.6	97.0	0.4	
Desocupada <sup>b/</sup>	2 040 030	1 825 196	-214 834	3.4	3.0	-0.4	
Población no económicamente activa (PNEA) a/	39 748 264	39 605 054	-143 210	40.1	39.4	-0.7	
Disponible <sup>c/</sup>	5 821 301	5 183 059	-638 242	14.6	13.1	-1.6	
No disponible <sup>c/</sup>	33 926 963	34 421 995	495 032	85.4	86.9	1.6	
Hombres	46 786 513	47 279 941	493 428	100.0	100.0		
Población económicamente activa (PEA) a/	35 821 428	36 229 602	408 174	76.6	76.6	0.1	
Ocupada <sup>b/</sup>	34 632 039	35 149 210	517 171	96.7	97.0	0.3	
Desocupada <sup>b/</sup>	1 189 389	1 080 392	-108 997	3.3	3.0	-0.3	
Población no económicamente activa (PNEA) a/	10 965 085	11 050 339	85 254	23.4	23.4	-0.1	
Disponible c/	1 834 525	1 660 590	-173 935	16.7	15.0	-1.7	
No disponible <sup>c/</sup>	9 130 560	9 389 749	259 189	83.3	85.0	1.7	
Mujeres	52 442 222	53 317 781	875 559	100.0	100.0		
Población económicamente activa (PEA) a/	23 659 043	24 763 066	1 104 023	45.1	46.4	1.3	
Ocupada <sup>b/</sup>	22 808 402	24 018 262	1 209 860	96.4	97.0	0.6	
Desocupada <sup>b/</sup>	850 641	744 804	-105 837	3.6	3.0	-0.6	
Población no económicamente activa (PNEA) a/	28 783 179	28 554 715	-228 464	54.9	53.6	-1.3	
Disponible <sup>c/</sup>	3 986 776	3 522 469	-464 307	13.9	12.3	-1.5	
No disponible <sup>c/</sup>	24 796 403	25 032 246	235 843	86.1	87.7	1.5	

Valor relativo respecto a la población de 15 años y más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOEN), 2022.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2023.

La Población No Económicamente Activa (PNEA),<sup>3</sup> en el tercer trimestre de 2023, fue de 39.6 millones de personas (equivalente a 39.4 % del total de la población de 15 años y más de edad): 143 mil menos respecto al tercer trimestre de 2022. Al distinguir por sexo, la PNEA de los hombres fue de 11.1 millones (23.4 %): 85 mil más respecto al mismo periodo de 2022. Para las mujeres, la cifra fue de 28.6 millones (53.6 %): 228 mil menos que un año antes.

-

b/ Valor relativo respecto a la PEA.

c/ Valor relativo respecto a la PNEA.

Agrupa a las personas que no participaron en la actividad económica, ni como ocupadas ni como desocupadas, es decir, a la población que durante la semana de referencia se dedicó al hogar, estudió, estaba jubilada o pensionada, tuvo impedimentos personales o llevó a cabo otras actividades.



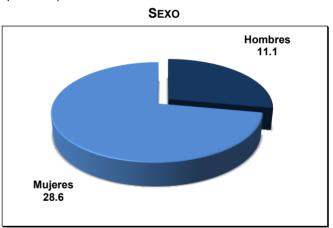


Del total de la PNEA, 5.2 millones se declararon disponibles para trabajar (13.1 % de la PNEA), es decir, no buscaron trabajo, pero aceptarían uno si se los ofrecieran. Por esta razón, a este grupo se lo considera dentro del sector que eventualmente puede participar en el mercado como desocupado u ocupado. La PNEA disponible se redujo 638 mil personas entre el tercer trimestre de 2022 y el mismo periodo de 2023. Por su parte, 34.4 millones de personas (86.9 %) declararon no estar disponibles para trabajar porque tenían que atender otras obligaciones, o tenían interés, pero su contexto impedía que pudieran hacerlo (impedimentos físicos, obligaciones familiares u otras condiciones).

Gráfica 2

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN RAZÓN DE NO ACTIVIDAD Y SEXO tercer trimestre de 2023 (millones de personas)

# RAZÓN DE NO ACTIVIDAD No disponible 34.4 Disponible



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2023.

#### POBLACIÓN OCUPADA

5.2

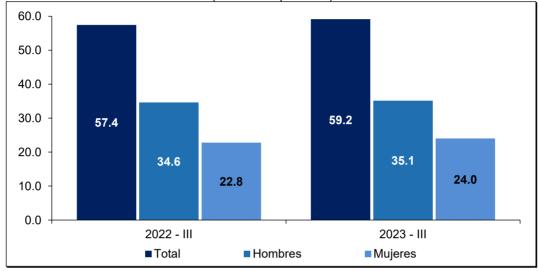
Al interior de la PEA se puede identificar a la población que participó en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada). En el tercer trimestre de 2023, esta fue de 59.2 millones de personas (35.1 millones de hombres y 24 millones de mujeres): 1.7 millones de personas más con respecto al mismo periodo de un año antes.





Gráfica 3
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SEXO

tercer trimestre de 2022 y 2023 (millones de personas)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE<sup>N</sup>), 2022. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2023.

Casi la mitad de la población ocupada (49.4 %) se concentró en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes o capitales de estado). Siguieron las localidades rurales (con menos de 2 500 habitantes), donde se agrupó 20.5 % de la población ocupada total. Los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergaron un 15.5 por ciento. El resto de las y los ocupados (14.7 %) habitó en localidades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

Cuadro 2

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR TAMAÑO DE LOCALIDADES tercer trimestre de 2023

			Áreas menos urbanizadas <sup>2/</sup>							
То	tal	Areas más urbanizadas <sup>1/</sup>	Total	Urbano medio <sup>3/</sup>	Urbano bajo <sup>4/</sup>	Rural <sup>5/</sup>				
Personas	59 167 472	29 214 172	29 953 300	9 149 570	8 690 693	12 113 037				
Porcentaje	100.0	49.4	50.6	15.5	14.7	20.5				

- Localidades de 100 000 y más habitantes o capitales de estado.
- Localidades con menos de 100 000 habitantes.
- Localidades de 15 000 a 99 999 habitantes.
- Localidades de 2 500 a 14 999 habitantes.
- Localidades con menos de 2 500 habitantes.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2023.





#### Por sector de actividad

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.7 millones de personas (11.3 % del total) trabajaban en el sector primario; 14.7 millones (24.9 %), en el secundario o industrial y 37.4 millones (63.1 %) estaban en el terciario o de servicios. El restante 0.6 % no especificó su sector de actividad económica. En el periodo julio-septiembre de 2022, estas cifras fueron: 7, 14.3 y 35.7 millones de personas, en ese orden.

Durante el tercer trimestre de 2023, el comercio agrupó 19.5 % de la población ocupada y presentó un incremento anual de 308 mil personas. La industria manufacturera, donde se concentró 16.3 % de la población ocupada, aumentó en 137 mil personas. Los servicios diversos —que alcanzaron 10.6 % de la población ocupada— mostraron un alza de 473 mil personas. Los servicios sociales concentraron 8.1 % de las y los ocupados, lo que significa que el número de personas subió en 193 mil. En los servicios profesionales, financieros y corporativos, con 8 % de las personas ocupadas, se presentó un alza de 333 mil personas con respecto al tercer trimestre de 2022.

#### Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que guarda dentro de su trabajo, las y los trabajadores subordinados y remunerados agruparon a poco más de dos terceras partes del total (68.4 %), esto es, 40.5 millones; 13.1 millones (22.2 %) trabajaron por su cuenta y sin emplear personal pagado; 3.2 millones (5.4 %) fueron propietarias o propietarios de los bienes de producción con personal a su cargo y 2.4 millones (4 %) no recibieron remuneración.

Entre el tercer trimestre de 2022 y el mismo de 2023, las y los trabajadores subordinados y remunerados aumentaron en 1.6 millones de personas. El grupo de personas empleadoras incrementó en 265 mil y el de quienes trabajan por cuenta propia, en 38 mil. El de quienes trabajan sin remuneración disminuyó en 137 mil.

Al distinguir por sexo, en el tercer trimestre de 2023, el porcentaje de hombres trabajadores subordinados y remunerados fue de 68.5 % y el de mujeres, de 68.3 por ciento. Lo anterior significó un alza anual de 590 mil y de 971 mil personas, respectivamente. Por su parte, los hombres trabajadores por cuenta propia constituyeron 21.8 % de los ocupados y las mujeres, 22.8 % de las ocupadas. Hubo un descenso anual registrado en hombres de 159 mil personas y en mujeres creció en 197 mil.

#### Otras condiciones de trabajo

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad. En el tercer trimestre de 2023, 6.3 % de las personas trabajó menos de 15 horas semanales y 26.2 %, más de 48 horas. Sin embargo, el mayor porcentaje de las y los ocupados (47.3 %) trabajó de 35 a 48 horas a la semana. Respecto al tercer trimestre de 2022, el porcentaje de personas ocupadas que laboran entre 35 y 48 horas semanales cayó 0.1 puntos porcentuales, mientras que, en términos absolutos, significó un alza de 770 mil personas. En





promedio, en el trimestre julio-septiembre de 2023, la población ocupada trabajó 42.6 horas por semana.

En el tercer trimestre de 2023, los hombres que trabajaron entre 35 y 48 horas semanales representaron 48.2 % de los ocupados: un aumento de 170 mil personas en relación con el mismo trimestre de 2022. Quienes laboraron más de 48 horas semanales fueron 31.8 %; es decir, 154 mil hombres más. Por su parte, las mujeres ocupadas entre 35 y 48 horas semanales representaron 46.1 % del total de mujeres trabajadoras. Este grupo aumentó en 599 mil personas frente al tercer trimestre de 2022. Las ocupadas por más de 48 horas semanales representaron 18 %: 82 mil mujeres menos que en el mismo periodo de comparación.

La población ocupada también se puede caracterizar según el tamaño de la unidad económica<sup>4</sup> en la que labora. Si solo se considera el ámbito no agropecuario (que abarca a 49.1 millones de personas), en el tercer trimestre de 2023, 24 millones (48.9 %) estaban ocupadas en micronegocios; 8.9 millones (18 %), en establecimientos pequeños; 5.6 millones (11.5 %), en grandes; 5.5 millones (11.2 %), en establecimientos medianos y 5.1 millones (10.4 %) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Entre el trimestre julio-septiembre de 2022 y el mismo lapso de 2023, la población ocupada en el ámbito no agropecuario aumentó en 1.5 millones de personas. En los micronegocios se registró el crecimiento más significativo, con 703 mil personas. Siguieron los establecimientos pequeños, otro tipo de unidades económicas y después los establecimientos grandes, con 412, 261 y 115 mil personas más, respectivamente.

En el ámbito no agropecuario y al distinguir por sexo, el grupo de las mujeres ocupadas aumentó en un millón y el de los hombres, en 412 mil. En el tercer trimestre de 2023, la ocupación de las mujeres en los micronegocios fue la que más subió respecto al mismo trimestre de 2022 (605 mil). Siguió la ocupación de hombres y mujeres en los establecimientos pequeños (266 mil y 146 mil, respectivamente).

El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:
Micronegocios: de 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios.
Establecimientos pequeños: de 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.
Establecimientos medianos: de 51 a 250 en la industria y en los servicios, y de 16 a 250 en el comercio.
Establecimientos grandes: de 251 y más en cualquier sector de actividad.





#### Cuadro 3 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN CONDICIÓN tercer trimestre de 2022 y 2023

	Tercer tr	imestre		Tercer t	rimestre		
	2022	2023	Diferencias 2023-2022	2022	2023	Diferencias 2023-2022	
Características de la ocupación según condición	ENOE <sup>N</sup>	ENOE	2023-2022	ENOE <sup>N</sup>	ENOE	2023-2022	
	LIVOL						
		Absolutos			Relativos 6	1/	
Sector de actividad económica	57 440 441	59 167 472	1 727 031	100.0	100.0	0.0	
Primario	7 039 905	6 712 568	-327 337	12.3	11.3	-0.9	
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	7 039 905	6 712 568	-327 337	12.3	11.3	-0.9	
Secundario	14 327 678	14 712 831	385 153	24.9	24.9	-0.1	
Industria extractiva y de la electricidad	421 521	423 519	1 998	0.7	0.7	0.0	
Industria manufacturera	9 488 437	9 625 080	136 643	16.5	16.3	-0.3	
Construcción	4 417 720	4 664 232	246 512	7.7	7.9	0.2	
Terciario	35 701 197	37 358 994	1 657 797	62.2	63.1	1.0	
Comercio	11 241 392	11 549 430	308 038	19.6	19.5	-0.1	
Restaurantes y servicios de alojamiento	4 476 146	4 604 578	128 432	7.8	7.8	0.0	
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	2 929 184	3 129 309	200 125	5.1	5.3	0.2	
Servicios profesionales, financieros y corporativos	4 415 087	4 748 405	333 318	7.7	8.0	0.3	
Servicios sociales	4 574 094	4 766 932	192 838	8.0	8.1	0.1	
Servicios diversos	5 785 090	6 258 006	472 916	10.1	10.6	0.5	
Gobierno y organismos internacionales	2 280 204	2 302 334	22 130	4.0	3.9	-0.1	
No especificado	371 661	383 079	11 418	0.6	0.6	0.0	
Posición en la ocupación	57 440 441	59 167 472	1 727 031	100.0	100.0		
Trabajadores subordinados y remunerados	38 905 027	40 466 329	1 561 302	67.7	68.4	0.7	
Empleadores	2 937 352	3 202 108	264 756	5.1	5.4	0.3	
Trabajadores por cuenta propia	13 100 715	13 138 562	37 847	22.8	22.2	-0.6	
Trabajadores no remunerados	2 497 347	2 360 473	-136 874	4.3	4.0	-0.4	
Duración de la jornada de trabajo	57 440 441	59 167 472	1 727 031	100.0	100.0		
Ausentes temporales con vínculo laboral	1 451 588	1 613 630	162 042	2.5	2.7	0.2	
Menos de 15 horas	3 299 592	3 736 736	437 144	5.7	6.3	0.6	
De 15 a 34 horas	9 483 131	9 708 097	224 966	16.5	16.4	-0.1	
De 35 a 48 horas	27 226 419	27 996 244	769 825	47.4	47.3	-0.1	
Más de 48 horas	15 415 800	15 488 563	72 763	26.8	26.2	-0.7	
No especificado	563 911	624 202	60 291	1.0	1.1	0.1	
Ámbito y tamaño de la unidad económica	57 440 441	59 167 472	1 727 031	100.0	100.0		
Ámbito agropecuario	7 039 905	6 712 568	-327 337	12.3	11.3	-0.9	
Ámbito no agropecuario	47 612 966	49 072 282	1 459 316	82.9	82.9	0.0	
Micronegocios b/	23 290 283	23 992 787	702 504	48.9	48.9	0.0	
Pequeños establecimientos <sup>b/</sup>	8 439 475	8 851 778	412 303	17.7	18.0	0.3	
Medianos establecimientos <sup>b/</sup>	5 516 696	5 484 986	-31 710	11.6	11.2	-0.4	
Grandes establecimientos <sup>b/</sup>	5 512 978	5 627 964	114 986	11.6	11.5	-0.1	
Gobierno b/	2 280 204	2 302 334	22 130	4.8	4.7	-0.1	
Otros b/	2 573 330	2 812 433	239 103	5.4	5.7	0.3	
No especificado	2 787 570	3 382 622	595 052	4.9	5.7	0.9	

Valor relativo respecto a la población ocupada.

Valor relativo respecto al ámbito no agropecuario.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE<sup>N</sup>), 2022.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2023.





#### Personal subordinado y remunerado

Del total de las y los trabajadores subordinados y remunerados, 7.4 % se desempeñó en el sector primario de la economía, 27.6 % en el secundario y 64.1 % en el terciario. El restante 0.9 % quedó sin especificar, en el trimestre que se reporta.

Un total de 22.9 millones de estas y estos trabajadores (que constituyen 56.6 % del total) tuvo acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo. Esta cifra fue superior en 915 mil personas en relación con el tercer trimestre de 2022. A su vez, 22.8 millones (838 mil personas más) tuvieron un contrato por escrito y 16.9 millones no contaron con uno.

Cuadro 4

CARACTERÍSTICAS DE LA OCUPACIÓN DEL PERSONAL SUBORDINADO Y REMUNERADO tercer trimestre de 2023

		Stie de 2023	
Características de la ocupación	Personas	Características de la ocupación	Personas
Sector de actividad económica	40 466 329	Duración de la jornada de trabajo	40 466 329
Primario	2 998 967	Ausentes temporales con vínculo laboral	1 271 554
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	2 998 967	Menos de 15 horas	1 325 487
Secundario	11 185 736	De 15 a 34 horas	4 990 694
Industria extractiva y de la electricidad	409 261	De 35 a 48 horas	21 926 493
Industria manufacturera	7 529 183	Más de 48 horas	10 559 681
Construcción	3 247 292	No especificado	392 420
Terciario	25 924 126	Condición de acceso a las instituciones de	40 466 329
Comercio	6 326 264	salud	40 400 329
Restaurantes y servicios de alojamiento	2 763 427	Con acceso	22 901 842
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	2 284 581	Sin acceso	17 141 811
Servicios profesionales, financieros y corporativos	3 626 099	No especificado	422 676
Servicios sociales	4 251 195	Prestaciones laborales <sup>2/</sup>	40 466 329
Servicios diversos	4 386 577	Con prestaciones	26 317 158
Gobierno y organismos internacionales	2 285 983	Sin prestaciones	13 714 140
No especificado	357 500	No especificado	435 031
Nivel de ingresos 1/	40 466 329	Disponibilidad de contrato escrito	40 466 329
Hasta un salario mínimo	12 569 706	Con contrato escrito	22 842 324
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	16 280 683	Temporal	3 482 009
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	4 008 998	De base, planta o por tiempo indefinido	19 106 992
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	1 461 745	Contrato de tipo no especificado	253 323
Más de 5 salarios mínimos	513 480	Sin contrato escrito	16 865 564
No especificado	5 631 717	No especificado	758 441

<sup>1/</sup> Las cifras de la población ocupada por nivel de ingresos se construyen a partir de salarios mínimos nominales. Para efecto de comparar en el tiempo indicadores que toman como referencia salarios mínimos, es necesario considerar la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y construir salarios mínimos equivalentes tomando un año base como referencia. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en el tiempo de la población ocupada por nivel de ingresos, en la siguiente liga: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados</a>

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2023.

Sin considerar el acceso a las instituciones de salud.





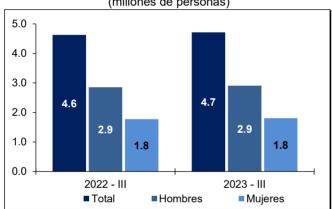
#### Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación. Esta se entiende como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, durante el trimestre julio-septiembre de 2023, la población subocupada en el país fue de 4.7 millones de personas (92 mil más que en el mismo trimestre de 2022), cifra que representó 8 % de las personas ocupadas, tasa inferior a la de un año antes (8.1 %).

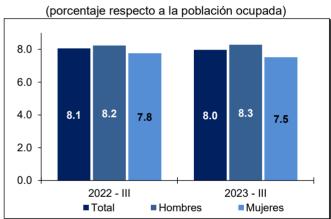
Al distinguir por sexo, la población subocupada en los hombres y en las mujeres fue de 2.9 millones y 1.8 millones, respectivamente, cifras similares a las del mismo periodo de 2022. De esta manera, la tasa de subocupación masculina fue de 8.3 % de los hombres ocupados y la femenina de 7.5 % de las mujeres ocupadas.

# Gráfica 4 **SUBOCUPACIÓN SEGÚN SEXO**tercer trimestre de 2022 y 2023

## POBLACIÓN SUBOCUPADA (millones de personas)



#### TASA DE SUBOCUPACIÓN



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE<sup>N</sup>), 2022. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2023.

Por otra parte, al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación como proporción de la población ocupada disminuyó 0.1 puntos porcentuales en el tercer trimestre de 2023 respecto al trimestre anterior.

#### Informalidad laboral

El empleo informal —o medición ampliada de informalidad— añade las siguientes categorías a la definición de empleo en el sector informal: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado no protegido, así como las y los trabajadores subordinados quienes, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen sin seguridad social. Así, la medición de la ocupación en el sector informal se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.





Los resultados de la ENOE indican que, en el tercer trimestre de 2023, la suma de las personas, en todas las modalidades de empleo informal, fue de 32.6 millones. Esto representó 55.1 % de la población ocupada (Tasa de Informalidad Laboral 1 -TIL1-): un incremento de 680 mil personas respecto al mismo lapso de 2022. De manera detallada, 16.7 millones conformaron, específicamente, la ocupación en el sector informal. Esta cantidad constituyó 28.2 % de la población ocupada (Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 -TOSI1-) y representó un crecimiento anual de 520 mil personas. Además, 7.8 millones correspondieron al ámbito de las empresas, gobierno e instituciones; 5.7 millones, al agropecuario y 2.4 millones, al servicio doméstico remunerado.

Cuadro 5

POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL, SEGÚN SEXO Y TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA EMPLEADORA
tercer trimestre de 2022 y 2023

	Tercer tr	imestre		Tercer t	rimestre	
Ocupación informal según sexo y tipo de unidad económica	2022 ENOE <sup>N</sup>	2023 ENOE	Diferencias 2023-2022	2022 ENOE <sup>N</sup>	2023 ENOE	Diferencias 2023-2022
		Absolutos			Relativos	al
Total	31 934 015	32 613 863	679 848	55.6	55.1	-0.5
Sector informal	16 188 068	16 707 970	519 902	28.2	28.2	0.1
Trabajo doméstico remunerado	2 153 629	2 361 408	207 779	3.7	4.0	0.2
Empresas, gobierno e instituciones	7 462 280	7 827 626	365 346	13.0	13.2	0.2
Ámbito agropecuario	6 130 038	5 716 859	-413 179	10.7	9.7	-1.0
Hombres	19 224 251	19 173 111	-51 140	55.5	54.5	-1.0
Sector informal	9 578 481	9 684 513	106 032	27.7	27.6	-0.1
Trabajo doméstico remunerado	162 106	204 923	42 817	0.5	0.6	0.1
Empresas, gobierno e instituciones	4 238 223	4 389 772	151 549	12.2	12.5	0.3
Ámbito agropecuario	5 245 441	4 893 903	-351 538	15.1	13.9	-1.2
Mujeres	12 709 764	13 440 752	730 988	55.7	56.0	0.2
Sector informal	6 609 587	7 023 457	413 870	29.0	29.2	0.3
Trabajo doméstico remunerado	1 991 523	2 156 485	164 962	8.7	9.0	0.2
Empresas, gobierno e instituciones	3 224 057	3 437 854	213 797	14.1	14.3	0.2
Ámbito agropecuario	884 597	822 956	-61 641	3.9	3.4	-0.5

<sup>&</sup>lt;sup>a/</sup> Valor relativo respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE<sup>N</sup>), 2022. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2023.

La ocupación informal según sexo muestra que, en los hombres, alcanzó 19.2 millones en el tercer trimestre de 2023, similar a la del mismo periodo de 2022, y representó un descenso de 51 mil personas. Por su parte, las mujeres pasaron de 12.7 millones en el tercer trimestre de 2022 a 13.4 millones, en igual periodo de 2023.

Al eliminar el factor estacional, la TIL1 disminuyó 0.1 puntos porcentuales y la TOSI1 aumentó 0.1 puntos porcentuales, en el tercer trimestre de 2023 respecto al trimestre previo.

<sup>5</sup> Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares.





#### POBLACIÓN DESOCUPADA

La ocupación muestra distintos grados de intensidad, según sea la perspectiva. Una de estas es la población desocupada, aquella que no trabajó ni una hora durante la semana de referencia de la encuesta. No obstante, manifestó su disposición para trabajar e hizo alguna actividad para hacerlo.

En el trimestre julio-septiembre de 2023, la población desocupada en el país fue de 1.8 millones de personas y la Tasa de Desocupación (TD) de 3 % de la PEA, porcentaje inferior al del mismo trimestre de 2022 (3.4 %). Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la TD es más alta en las localidades grandes, en donde el mercado de trabajo tiene mayor organización. En las zonas más urbanizadas (con 100 mil y más habitantes), la tasa llegó a 3.5 %; en las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes, 3.2 %; en las de 2 500 a menos de 15 mil, 2.9 % y en las rurales (de menos de 2 500 habitantes) fue de 1.8 por ciento.

Cuadro 6

POBLACIÓN DESOCUPADA POR TAMAÑO DE LOCALIDADES tercer trimestre de 2022 y 2023

	Tercer to	rimestre		Tercer to	D.,	
Tamaño de localidad	2022 ENOE <sup>N</sup>	2023 ENOE	Diferencias 2023-2022	2022 ENOE <sup>N</sup>	2023 ENOE	Diferencias 2023-2022
		Absolutos	Relativos <sup>a/</sup>			
Total	2 040 030	1 825 196	-214 834	3.4	3.0	-0.4
Áreas más urbanizadas <sup>1/</sup>	1 223 919	1 046 064	-177 855	4.1	3.5	-0.7
Áreas menos urbanizadas <sup>2/</sup>	816 111	779 132	-36 979	2.7	2.5	-0.2
Urbano medio <sup>3/</sup>	327 722	300 344	-27 378	3.6	3.2	-0.4
Urbano bajo <sup>4/</sup>	259 538	255 145	-4 393	3.0	2.9	-0.1
Rural <sup>5/</sup>	228 851	223 643	-5 208	1.9	1.8	-0.1

- a/ Valor relativo respecto a la PEA.
- Localidades de 100 000 y más habitantes y/ o capitales de estado.
- Localidades con menos de 100 000 habitantes.
- Localidades de 15 000 a 99 999 habitantes.
- Localidades de 2 500 a 14 999 habitantes.
- Localidades con menos de 2 500 habitantes.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE<sup>N</sup>), 2022.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2023.

En el trimestre de referencia, los hombres desocupados sumaron 1.1 millones, 109 mil menos que en el tercer trimestre de 2022. Por su parte, las mujeres desocupadas fueron 745 mil, lo que se traduce en 106 mil personas menos. Tanto la TD masculina como femenina fue de 3 %, en el tercer trimestre de 2023. Las tasas resultaron inferiores en 0.3 y 0.6 puntos porcentuales, respectivamente, a las del tercer trimestre de 2022.

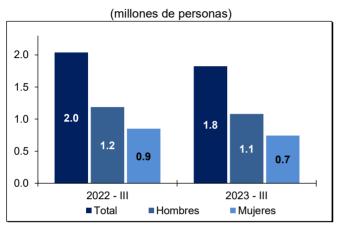


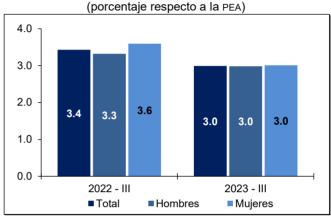


# Gráfica 5 **DESOCUPACIÓN SEGÚN SEXO**tercer trimestre de 2022 y 2023

#### POBLACIÓN DESOCUPADA

#### TASA DE DESOCUPACIÓN





Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE<sup>N</sup>), 2022. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2023.

En el trimestre julio-septiembre de 2023, las personas desocupadas de 25 a 44 años representaron 45.3 %, 1.6 puntos porcentuales más con respecto al tercer trimestre de 2022. Siguió el grupo de 15 a 24 años, con una contribución de 34.3 %, cifra que ascendió 0.3 puntos porcentuales. Entre las y los desocupados, 46.4 % buscó trabajo hasta por un mes, 34.3 % registró una duración de desempleo de más de un mes hasta tres meses y 13.5 % permaneció en esta condición por más de tres meses. En términos absolutos, y en comparación con el tercer trimestre de 2022, la población que buscó empleo hasta por un mes se redujo en 60 mil personas y, durante más de un mes y hasta tres, en 31 mil. En el rango de duración por más de tres meses, hubo un descenso de 75 mil.





# Cuadro 7 POBLACIÓN DESOCUPADA SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y DURACIÓN DEL DESEMPLEO tercer trimestre de 2022 y 2023

	Tercer tr	imestre		Tercer t	D.,		
Grupos de edad y duración del desempleo	2022 ENOE <sup>N</sup>	2023 ENOE	Diferencias 2023-2022	2022 ENOE <sup>N</sup>	2023 ENOE	Diferencias 2023-2022	
		Absolutos			Relativos <sup>6</sup>	n/	
Grupos de edad	2 040 030	1 825 196	-214 834	100.0	100.0		
De 15 a 24 años	694 381	626 801	-67 580	34.0	34.3	0.3	
De 25 a 44 años	892 981	827 419	-65 562	43.8	45.3	1.6	
De 45 a 64 años	412 049	335 469	-76 580	20.2	18.4	-1.8	
De 65 años y más	39 749	31 395	-8 354	1.9	1.7	-0.2	
No especificado	870	4 112	3 242	0.0	0.2	0.2	
Duración del desempleo	2 040 030	1 825 196	-214 834	100.0	100.0		
Hasta 1 mes	906 674	846 707	-59 967	44.4	46.4	1.9	
Más de 1 mes hasta 3 meses	657 821	626 608	-31 213	32.2	34.3	2.1	
Más de 3 meses hasta 6 meses	185 039	139 712	-45 327	9.1	7.7	-1.4	
Más de 6 meses hasta 1 año	90 119	75 712	-14 407	4.4	4.1	-0.3	
Más de 1 año	47 385	31 714	-15 671	2.3	1.7	-0.6	
No especificado	152 992	104 743	-48 249	7.5	5.7	-1.8	

a/ Valor relativo respecto a la población desocupada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE<sup>N</sup>), 2022. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2023.

Según cifras desestacionalizadas, en el tercer trimestre de 2023, la TD a nivel nacional fue de 2.8 %, 0.1 puntos porcentuales menos con relación al trimestre anterior. La desocupación en los hombres no presentó variación y en las mujeres cayó 0.2 puntos porcentuales.

#### TASAS COMPLEMENTARIAS

Para proporcionar a las y los usuarios más elementos sobre el mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera indicadores sobre la calidad de inserción en el mercado laboral. Estas mediciones consideran distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y recogen la heterogeneidad de circunstancias específicas de México. Nótese que el resultado de estas tasas no puede sumarse a lo que se desprende de otras: un mismo grupo poblacional puede estar presente en más de una de estas. Además, no todos los porcentajes, que a continuación se mencionan, tienen el mismo denominador.





### Cuadro 8 Tasas complementarias de ocupación y desocupación según sexo

tercer trimestre de 2022 y 2023

	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Tasas complementarias	Terc	er trimestre d	e 2022	Terce	r trimestre de	e 2023
		ENOE <sup>N</sup>			ENOE	
Tasa de Participación 1/	59.9	76.6	45.1	60.6	76.6	46.4
Tasa de Desocupación <sup>2/</sup>	3.4	3.3	3.6	3.0	3.0	3.0
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación 2/	9.0	6.6	12.6	9.1	6.6	12.8
Tasa de Presión General <sup>2/</sup>	6.3	6.4	6.2	6.1	6.4	5.7
Tasa de Trabajo Asalariado <sup>3/</sup>	64.5	63.6	65.8	65.5	64.6	66.7
Tasa de Subocupación <sup>3/</sup>	8.1	8.2	7.8	8.0	8.3	7.5
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación 3/	34.1	36.1	31.0	30.3	32.4	27.4
Tasa de Informalidad Laboral 1 3/	55.6	55.5	55.7	55.1	54.5	56.0
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 3/	28.2	27.7	29.0	28.2	27.6	29.2
Tasa de Informalidad Laboral 2 3/	51.2	48.8	54.3	51.3	48.5	54.8
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2 3/	32.1	33.5	30.4	31.9	32.9	30.5

1/ PEA como porcentaje de la población de 15 años y más.

2/ Valor relativo respecto a la PEA.

<sup>3/</sup> Valor relativo respecto a la población ocupada.

Tasa de Participación. Representa a la PEA respecto a la de 15 años y más.

Tasa de Desocupación. Considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que busca trabajo.

Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación. Considera a la población desocupada y a la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

Tasa de Presión General. Incluye, además de a las y los desocupados, a las y los ocupados que buscan empleo.

Tasa de Trabajo Asalariado. Representa a la población que, por las actividades realizadas, percibe un sueldo, salario o jornal, de la unidad económica para la que trabaja.

Tasa de Subocupación. Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Incluye a las personas que trabajan menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales y ganan hasta dos salarios mínimos. Por construcción, los indicadores de la ENOE<sup>N</sup> y ENOE que involucran a la población ocupada, u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Para la comparación en el tiempo de la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación se presentan resultados a partir de salarios mínimos equivalentes base enero 2023. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados

Tasa de Informalidad Laboral 1. Se refiere a la suma, sin duplicar, de las y los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, más aquellas personas cuyo vínculo o dependencia laboral no se reconoce por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluyen —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— otras modalidades análogas, como las y los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a quienes laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios los utilizan las unidades económicas registradas. Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1. Representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

Tasa de Informalidad Laboral 2. Proporción de la población ocupada no agropecuaria que comprende la suma, sin duplicar, de las y los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, más otras y otros ocupados no agropecuarios cuyo vínculo o dependencia laboral no se reconoce por su fuente de trabajo.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2. Proporción de la población ocupada que trabaja para una unidad económica no agropecuaria y que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa. Así, los ingresos, los materiales y equipos que se utilizan para el negocio no son independientes o distinguibles de los del propio hogar. Esta tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada no agropecuaria.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOEN), 2022.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2023.





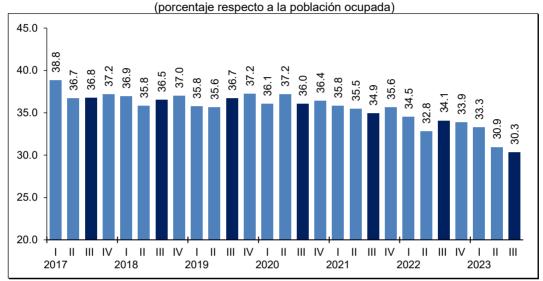
Para el trimestre julio-septiembre de 2023, la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación «con referencia en el salario mínimo equivalente, base enero de 2023» representó 30.3 % de la población ocupada, porcentaje menor al del año anterior (34.1 %).

Gráfica 6

TASA DE CONDICIONES CRÍTICAS DE OCUPACIÓN

CON BASE EN EL SALARIO MÍNIMO EQUIVALENTE, BASE ENERO 2023

al tercer trimestre de 2023



Nota: Para la comparación en el tiempo de la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, se presentan resultados a partir de salarios mínimos equivalentes, base enero 2023. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables, en la siguiente liga:

<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados</a>.

Fuente:INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), hasta el primer trimestre de 2020 y a partir del primer trimestre de 2023. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE<sup>N</sup>), a partir del tercer trimestre de 2020 al cuarto trimestre de 2022.

#### LA OCUPACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional, y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la ENOE, en su versión trimestral, proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma, se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional a un nivel más detallado de desagregación.

Las entidades federativas que presentaron las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 años y más) fueron: Baja California Sur (69.1 %), Colima (67.1 %), Quintana Roo (65.5 %), Nayarit y Yucatán (65.3 %), Guerrero (63.1 %), Chihuahua (62.5 %) y Ciudad de México (62.2 %). La tasa de ocupación —que representa a las personas que trabajaron en la semana anterior a la entrevista, o que no trabajaron, pero mantenían un vínculo laboral con la unidad económica para la que trabajan—mostró que el porcentaje de personas ocupadas fue mayor en Guerrero (98.9 %), Campeche (98.2 %), Oaxaca (98.1 %), Michoacán de Ocampo y Veracruz de Ignacio de la Llave (98 %), Yucatán (97.9 %), así como en Morelos y Nayarit (97.7 %). Las tasas de ocupación más bajas





se presentaron en Ciudad de México (95.9 %), México y Tabasco (96 %), Coahuila de Zaragoza (96.1 %), Tlaxcala (96.3 %), Tamaulipas (96.7 %), Aguascalientes, Baja California Sur, Guanajuato y Nuevo León (96.8 %).

Durante el tercer trimestre de 2023, las entidades con las tasas más altas de desocupación fueron: Ciudad de México (4.1 %), México y Tabasco (4 %), Coahuila de Zaragoza (3.9 %), Tlaxcala (3.7 %), Tamaulipas (3.3 %), así como Aguascalientes, Baja California Sur, Guanajuato y Nuevo León (3.2 %). Las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero (1.1 %), Campeche (1.8 %), Oaxaca (1.9 %), Michoacán de Ocampo y Veracruz de Ignacio de la Llave (2 %), Yucatán (2.1 %), Morelos y Nayarit (2.3 %). Nótese que los indicadores de la encuesta muestran los mercados de trabajo estatales en sus diferentes dimensiones, desde los segmentos de la fuerza de trabajo que fijan sus expectativas en las posibilidades de acceder al mercado laboral, hasta aquellos segmentos que se mantienen en ocupaciones precarias y sin protección laboral en mercados de trabajo con menor grado de desarrollo. Por lo anterior, se recomienda hacer uso de toda la información disponible sobre la participación y condiciones laborales de la fuerza de trabajo. Así, se tiene un conocimiento completo de la situación laboral a nivel estatal y de los dominios para los que está diseñada la encuesta.

Chiapas tuvo la tasa más alta de condiciones críticas de ocupación (49.2 %). Siguieron Tlaxcala (41.8 %), Puebla (40.5 %), Campeche (36.3 %), México (35.8 %), Tamaulipas (35.7 %), Veracruz de Ignacio de la Llave (34.5 %), Tabasco (33.8 %), Hidalgo (33.4 %) y Ciudad de México (32.4 %). Por su parte, Jalisco (16.9 %), Baja California Sur (18.1 %), Sinaloa (18.9 %), Nuevo León (19.3 %), Aguascalientes (20.8 %) y Colima (21 %) mostraron los niveles más bajos de ocupación en situación crítica, en materia de ingresos y horas trabajadas.

Los niveles más altos de informalidad laboral se presentaron en Oaxaca (81.5 %), Guerrero (77.4 %), Chiapas (75.4 %), Hidalgo (73.1 %), Tlaxcala (70.9 %), Puebla (69.5 %), Michoacán de Ocampo (67.1 %) y Veracruz de Ignacio de la Llave (66.6 %). En cambio, Coahuila de Zaragoza (33.8 %), Chihuahua (36.1 %), Baja California (36.7 %), Nuevo León (36.9 %), Baja California Sur (37.9 %), Sonora (40.8 %), Aguascalientes (41.9 %) y Tamaulipas (43.1 %) registraron los niveles más bajos de informalidad laboral, durante el tercer trimestre de 2023.





#### Cuadro 9

## POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA

tercer trimestre de 2023

	Б	.,	Tara da								
	Pobla	cion					Tasa	de:			
Entidad federativa	Ocupada	Desocu- pada	Partici- pación <sup>1/</sup>	Deso- cupa- ción <sup>2/</sup>	Ocupa- ción Parcial y Desocu- pación <sup>2/</sup>	Presión Gene- ral <sup>2/</sup>	Trabajo Asala- riado <sup>3/</sup>	Sub- ocupa- ción <sup>3/</sup>	Condicio- nes Críticas de Ocupa- ción <sup>3/</sup>	Labo-	Ocupación en el Sector Informal 1 <sup>3/</sup>
	(perso	nas)					(porce	ntaje)			
Total	59 167 472	1 825 196	60.6	3.0	9.1	6.1	65.5	8.0	30.1	55.1	28.2
Aguascalientes	666 006	21 856	60.5	3.2	6.5	4.6	77.5	2.1	20.8	41.9	20.4
Baja California	1 811 984	45 297	61.5	2.4	6.2	4.1	71.8	3.2	27.5	36.7	18.7
Baja California Sur	460 314	15 149	69.1	3.2	9.8	7.1	72.3	6.6	18.1	37.9	18.5
Campeche	435 089	8 062	60.8	1.8	10.1	7.1	61.2	11.1	36.3	59.9	26.1
Coahuila de Zaragoza	1 467 661	59 203	60.7	3.9	8.1	6.4	78.6	3.9	23.2	33.8	20.3
Colima	379 041	9 957	67.1	2.6	9.6	5.2	66.9	5.2	21.0	49.3	18.6
Chiapas	2 166 910	55 078	56.6	2.5	8.4	9.5	44.0	10.2	49.2	75.4	25.3
Chihuahua	1 811 593	52 473	62.5	2.8	6.5	5.4	75.5	4.7	26.8	36.1	15.6
Ciudad de México	4 712 506	199 757	62.2	4.1	9.3	8.5	68.8	10.2	32.4	46.5	29.7
Durango	819 099	26 177	60.8	3.1	9.5	6.6	68.5	5.3	30.7	51.5	22.7
Guanajuato	2 810 301	92 153	59.6	3.2	8.3	5.9	69.0	11.0	31.5	53.4	24.9
Guerrero	1 647 106	19 159	63.1	1.1	10.0	4.2	41.3	7.6	30.1	77.4	34.7
Hidalgo	1 490 249	39 942	60.3	2.6	11.1	5.1	60.0	11.3	33.4	73.1	38.0
Jalisco	3 996 628	121 926	61.9	3.0	6.5	3.8	69.4	3.6	16.9	47.8	24.6
México	8 003 424	335 874	59.9	4.0	10.1	7.1	68.0	10.0	35.8	56.6	35.3
Michoacán de Ocampo	2 230 897	44 721	60.4	2.0	10.2	5.0	63.6	9.2	27.2	67.1	31.0
Morelos	863 509	20 603	56.2	2.3	6.5	3.0	62.2	2.9	23.4	65.6	36.2
Nayarit	620 069	14 640	65.3	2.3	10.2	4.3	61.0	5.4	23.0	59.7	25.9
Nuevo León	2 866 243	95 254	60.8	3.2	8.1	6.3	76.3	4.1	19.3	36.9	22.2
Oaxaca	1 943 177	38 343	61.7	1.9	12.1	6.5	41.5	14.5	32.0	81.5	39.5
Puebla	3 045 740	82 569	62.1	2.6	7.4	5.7	60.8	7.2	40.5	69.5	33.7
Querétaro	1 149 258	34 508	59.2	2.9	6.9	3.5	68.7	2.0	22.8	44.6	23.3
Quintana Roo	952 949	26 848	65.5	2.7	8.5	5.8	68.0	5.2	26.8	45.3	21.2
San Luis Potosí	1 313 428	41 549	62.1	3.1	11.4	6.2	66.7	7.8	26.6	54.2	26.9
Sinaloa	1 448 761	44 966	61.7	3.0	9.6	6.1	68.3	7.6	18.9	47.3	22.2
Sonora	1 420 757	42 998	62.1	2.9	8.7	6.3	71.8	6.1	22.2	40.8	21.2
Tabasco	1 071 733	44 455	60.1	4.0	13.7	9.5	64.8	12.6	33.8	62.2	32.3
Tamaulipas	1 628 296	55 867	60.3	3.3	11.6	7.6	71.0	13.4	35.7	43.1	23.0
Tlaxcala	644 499	24 652	61.9	3.7	11.4	9.9	63.8	15.0	41.8	70.9	40.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 406 318	68 951	54.4	2.0	9.1	4.1	61.5	7.1	34.5	66.6	30.1
Yucatán	1 189 852	25 445	65.3	2.1	12.3	5.9	65.1	8.0	30.8	60.1	32.5
Zacatecas	694 075	16 764	58.0	2.4	10.6	6.8	61.6	10.4	29.1	60.9	24.1
			_			_	_	_			

PEA como porcentaje de la población de 15 años y más.

<sup>2/</sup> Valor relativo respecto a la PEA.

Valor relativo respecto a la población ocupada. Por construcción, los indicadores de la ENOE, que involucran a la población ocupada u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Las cifras de la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación se construyen a partir de salarios mínimos nominales. Para efecto de comparar en el tiempo indicadores que toman como referencia salarios mínimos, es necesario considerar la evolución del INPC y construir salarios mínimos equivalentes y tomar un año base como referencia. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en el tiempo de la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación en la siguiente liga: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados</a>
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2023.





#### LA OCUPACIÓN EN ÁREAS METROPOLITANAS<sup>6</sup>

A nivel de desagregación por área metropolitana, donde el mercado de trabajo está más organizado y se puede conocer con mayor precisión la complejidad del fenómeno ocupacional, la ENOE presenta los indicadores para 39 ciudades o áreas metropolitanas con más de 100 mil habitantes.

En el periodo julio-septiembre de 2023, la PEA para el agregado urbano de 39 ciudades fue de 29.3 millones de personas y representó una tasa de participación de 61.8 por ciento. Asimismo, se reportó una TD de 3.6 %, una tasa de subocupación de 8.1 %, una tasa de condiciones críticas de ocupación de 27.7 % y una TIL1 de 43.8 por ciento.

Las áreas metropolitanas con una tasa de participación superior a la del agregado fueron: León (67.7 %), La Paz (67.1 %), Tepic (66.2 %), Ciudad Juárez (66 %), Colima (65.6 %), Culiacán (64.9 %), Cancún y Mérida (64.7 %) y San Luis Potosí (64.5 %), entre otras.

De la población ocupada, 63.8 % se concentró en las áreas metropolitanas de Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla, León, Tijuana, Ciudad Juárez y Mérida.

El mayor porcentaje de población ocupada que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas (tasa de subocupación) se reportó en las áreas metropolitanas de Ciudad del Carmen (21.1 %), Tlaxcala (15.2 %), Coatzacoalcos (14.7 %), Ciudad de México (12.4 %), León (11.7 %), Tapachula (11 %) y Puebla (9.2 %).

Las áreas urbanas con menor desocupación fueron: Acapulco, Veracruz, Tijuana, Cuernavaca, Mérida, Campeche, Colima, Ciudad Juárez, Oaxaca, Ciudad del Carmen, Morelia, Mexicali, Hermosillo, La Paz, Zacatecas y Tepic.

En los niveles más altos de la ocupación en condiciones críticas —se consideran horas trabajadas y los ingresos como proporción de la población ocupada— se encuentran: Reynosa (46.6 %), Tapachula (44.2 %), Tuxtla Gutiérrez (42.7 %), Tlaxcala (39.9 %) y Acapulco (36.5 %). Las ciudades de Hermosillo (12.4 %), Chihuahua (13.4 %), Guadalajara (14.1 %), Culiacán (14.6 %) y Saltillo (15.7 %) presentaron los menores niveles de ocupación crítica.

Los niveles más altos de ocupación en la informalidad se presentaron en Tlaxcala (67.5 %), Acapulco (61.8 %) y Oaxaca (58.9 %). Los porcentajes más bajos, en Saltillo (27.1 %), Chihuahua (28 %) y Ciudad Juárez (28.2 %).

En cuanto a la comparabilidad de los indicadores laborales de las entidades en donde se incorporaron nuevas ciudades, se confrontaron los indicadores estratégicos laborales del estado, incluida la nueva ciudad, contra las estimaciones que no la incluyen. Los periodos de estudio fueron el segundo y tercer trimestre de 2019. Para cada uno se construyó el factor de expansión y bases de datos de las entidades, tanto con la nueva ciudad como sin esta. Así, se realizaron dos tipos de comparaciones: 1) cobertura de intervalos de confianza para cada estimación, y 2) prueba de significancia estadística.

Con base en el análisis comparativo de las estimaciones por intervalo de confianza de los indicadores estratégicos de cada entidad federativa, con y sin nueva ciudad autorrepresentada, se observó que, en general, no se encontró evidencia sobre cambios estadísticamente significativos en los indicadores estratégicos estatales.

Asimismo, las pruebas de hipótesis de 50 réplicas (pruebas de significancia estadística), de dos submuestras independientes, con y sin nueva ciudad, en un mismo trimestre, tampoco presentaron cambios estadísticamente significativos entre las estimaciones.

En resumen, la incorporación de las nuevas ciudades no afecta la comparabilidad de la información en los estados donde estas se encuentran, por lo que se mantienen los criterios para que la encuesta sea Información de Interés Nacional.





#### Cuadro 10

## POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN, SEGÚN ÁREA METROPOLITANA

tercer trimestre de 2023

Área metropolitana de la ciudad de:         Ocupada         Descoupada         Particil pada o lupada o l					tercer trimestre de 2023								
Agregado 39 Ciudades   Region   Regio		Pobla	ción	Tasa de:									
Agregado 39 Cludades         28 285 620         1 061 188         61.8         3.6         8.9         7.0         70.9         8.1         27.7         43.8         26.0           Aguascalientes (Ags.)         462 154         15 691         61.7         3.3         6.9         5.0         77.6         2.4         19.1         33.2         18.6           Mexicali (B. C.)         878 988         19 825         61.8         2.2         5.2         2.8         6.9         7.2         3.6         18.7         36.6         20.7         119         18.7         23.6         20.9         15.9         6.7         72.3         6.5         18.7         36.6         20.9         20.5         6.7         72.3         6.5         18.7         36.6         20.7         19.0         6.7         73.9         5.8         36.2         45.6         22.9         10.5         6.7         73.9         5.8         36.2         45.6         22.7         11.0         71.8         21.1         30.3         47.2         26.9           Ciudad del Carmen (Camp.)         92 533         2 602         61.6         2.7         11.7         11.0         71.8         21.1         37.9         21.4		Ocupada			cupa-	ción Parcial y Desocu-	sión Gene-	Asala- riado <sup>3/</sup>	ocupa- ción <sup>3/</sup>	nes Crí- ticas de Ocupa-	lidad Labo-	Ocupación en el Sector Informal 1 <sup>3/</sup>	
Aguascalientes (Ags.)   462 154   15 691   61.7   3.3   6.9   5.0   77.6   2.4   19.1   38.2   18.6     Mexicali (B. C.)   420 830   12 296   61.9   2.8   8.2   6.1   74.9   6.3   25.4   31.9   15.9     Tijuana (B. C.)   878 988   19 825   61.8   2.2   5.2   2.8   69.3   1.4   26.3   36.7   19.0     La Paz (B. C. S.)   144 798   4255   61.8   2.2   5.2   2.8   69.3   1.4   26.3   36.7   19.0     La Paz (B. C. S.)   144 798   4255   67.1   2.9   10.5   6.7   72.3   6.5   18.7   38.6   20.9     Campeche (Camp.)   125 568   3189   60.3   2.5   8.1   6.9   73.9   5.8   36.2   45.6   22.7     Ciudad del Carmen (Camp.)   92 533   2 602   61.6   2.7   11.7   11.0   71.8   21.1   30.3   47.2   26.9     Torreón - La Laguna (Coah.)   900   577 070   19 554   63.5   3.3   8.9   7.0   75.7   5.8   25.1   37.9   21.4     Saltillo (Coah.)   468 564   17 932   61.4   3.7   6.2   5.1   81.9   2.2   15.7   27.1   18.7     Colima (Col.)   154 349   4 043   65.6   2.6   8.9   5.1   69.6   5.3   18.9   43.6   19.3     Tapachula (Chis.)   106 110   5 463   60.8   4.9   10.1   11.1   62.3   11.0   44.2   55.4   29.9     Tuxtla Gutiérrez (Chis.)   298 381   13 658   60.3   4.4   9.7   8.8   65.3   6.9   42.7   49.7   23.0     Ciludad Juárez (Chih.)   761 784   20 427   66.0   2.6   6.8   5.7   77.1   5.9   34.9   28.2   14.7     Ciludad de México (CDMX y Méx.)   9806 570   443 282   61.8   4.3   10.5   8.6   68.7   12.4   34.8   49.7   32.3     Durango (Dgo.)   293 338   10 190   62.4   3.4   6.9   6.5   73.8   3.5   28.2   39.3   20.1     Cien (Gto.)   307 160   6 406   68.2   2.0   9.3   5.2   63.8   7.3   36.5   61.8   36.8     Pachuca (Hgo.)   210 280   7363   60.9   3.4   8.4   6.1   66.7   7.3   26.3   52.8   29.2     Toluca (Méx.)   580 165   22 339   56.8   3.7   6.4   4.9   7.3   1.8   24.6   42.4   26.1     Morelia (Mich.)   396 959   11 002   6.2.0   2.7   9.3   5.9   68.4   7.6   2.1   1.3   5.8   2.2   3.3   2.0     Davange (Dav.)   215 490   657   62.2   2.6   7.7   6.1   60.6   7.8   33.6   58.9   37.5     Puebla (Pu		(perso	nas)					(porcen	taje)				
Mexicali (B. C.)	Agregado 39 Ciudades	28 285 620	1 061 188	61.8	3.6	8.9	7.0	70.9	8.1	27.7	43.8	26.0	
Tijuana (B. C.)	Aguascalientes (Ags.)	462 154	15 691	61.7	3.3		5.0	77.6	2.4	19.1	38.2	18.6	
La Paz (B. C. S.)	Mexicali (B. C.)	420 830	12 296	61.9	2.8		6.1	74.9	6.3	25.4	31.9	15.9	
Campeche (Camp.)   125 568   3 189   60.3   2.5   8.1   6.9   73.9   5.8   36.2   45.6   22.7		878 988	19 825	61.8	2.2	5.2	2.8	69.3	1.4	26.3	36.7	19.0	
Ciudad del Carmen (Camp.)   92 533   2 602   61.6   2.7   11.7   11.0   71.8   21.1   30.3   47.2   26.9	La Paz (B. C. S.)		4 255	67.1		10.5	6.7	72.3	6.5		38.6	20.9	
Torreón - La Laguna (Coah. y Dgo.)	Campeche (Camp.)	125 568		60.3	2.5	8.1	6.9			36.2		22.7	
Coah. y Dgo.   S77 070	Ciudad del Carmen (Camp.)	92 533	2 602	61.6	2.7	11.7	11.0	71.8	21.1	30.3	47.2	26.9	
Saltillo (Coah.) 468 564 17 932 61.4 3.7 6.2 5.1 81.9 2.2 15.7 27.1 18.7 Colima (Col.) 154 349 4 043 65.6 2.6 8.9 5.1 69.6 5.3 18.9 43.6 19.3 Tapachula (Chis.) 106 110 5 463 60.8 4.9 10.1 11.1 62.3 11.0 44.2 55.4 29.9 Tuxtla Gutiérrez (Chis.) 298 381 13 658 60.3 4.4 9.7 8.8 65.3 6.9 42.7 49.7 23.0 Chihuahua (Chih.) 458 647 14 518 61.9 3.1 6.2 5.3 77.8 3.5 13.4 28.0 16.0 Ciudad Juárez (Chih.) 761 784 20 427 66.0 2.6 6.8 5.7 77.1 5.9 34.9 28.2 14.7 Ciudad de México (CDMX y Méx.) 9 806 570 443 282 61.8 4.3 10.5 8.6 68.7 12.4 34.8 49.7 32.3 Durango (Dgo.) 293 338 10 190 62.4 3.4 6.9 6.5 73.8 3.5 28.2 39.3 20.7 León (Gto.) 890 459 30 310 67.7 3.3 7.8 7.0 70.7 11.7 30.5 46.4 24.0 Acapulco (Gro.) 307 160 6 406 58.2 2.0 9.3 5.2 63.8 7.3 36.5 61.8 36.8 Pachuca (Hgo.) 210 280 7 363 60.9 3.4 8.4 6.1 66.7 7.3 26.3 52.8 29.2 Guadalajara (Jal.) 1 980 266 63 477 61.5 3.1 6.7 4.0 70.1 3.5 14.1 40.2 22.9 Guadalajara (Jal.) 1 980 266 63 477 61.5 3.1 6.7 4.0 70.1 3.5 14.1 40.2 22.9 Toluca (Méx.) 580 165 22 339 56.8 3.7 6.4 4.9 73.9 18. 24.6 42.4 26.1 Morelia (Mich.) 396 959 11 002 62.0 2.7 9.3 5.9 68.4 7.6 24.1 46.1 26.2 Cuernavaca (Mor.) 364 388 8 856 56.6 2.4 6.4 2.8 65.3 1.9 17.3 54.4 30.8 Tejoc (Nay.) 215 490 6557 66.2 3.0 10.0 5.4 66.7 5.0 21.9 45.7 23.1 Monterier (M.L.) 2078 876 74 117 60.5 3.4 8.0 6.9 77.0 4.7 16.7 33.4 25.0 Cuernavaca (Mor.) 216 876 767 62.2 2.6 7.7 6.1 60.6 7.8 33.6 58.9 37.5 Canaca (Oax.) 291 486 7 667 62.2 2.6 7.7 6.1 60.6 7.8 33.6 58.9 37.5 Canaca (Oax.) 291 486 7 667 62.2 2.6 7.7 6.1 60.6 7.8 33.6 58.9 37.5 Canaca (Oax.) 291 486 7 667 62.2 2.6 7.7 6.1 60.6 7.8 33.6 58.9 37.5 Canaca (Oax.) 291 486 7 667 62.2 2.6 7.7 6.1 60.6 7.8 33.6 58.9 37.5 Canaca (Oax.) 291 486 7 667 62.2 2.6 7.7 6.1 60.6 7.8 33.6 58.9 37.5 Canaca (Oax.) 291 486 7 667 62.2 2.6 7.7 6.1 60.6 7.8 33.6 58.9 37.5 Canaca (Oax.) 291 486 7 667 62.2 2.6 7.7 6.1 60.6 7.8 33.6 58.9 37.5 Canaca (Oax.) 291 486 7 667 62.2 2.6 7.7 6.1 60.6 7.8 33.6 58.9 37.5 Canaca (Oax.) 291 486 7 667 62.2 2.6 7.7 6.1 60.6 7.8 33.6 58.9 37.9 22.2 Culiacán (Sin.	Torreón - La Laguna	577.070	10 554	63.5	2 2	8 O	7.0	75.7	5.0	25.1	37.0	21.4	
Colima (Col.)         154 349         4 043         65.6         2.6         8.9         5.1         69.6         5.3         18.9         43.6         19.3           Tapachula (Chis.)         106 110         5 463         60.8         4.9         10.1         11.1         62.3         11.0         44.2         55.4         29.9           Tuxtla Gutiérrez (Chis.)         298 381         13 658         60.3         4.4         9.7         8.8         65.3         6.9         42.7         49.7         23.0           Chihuahua (Chih.)         458 647         14 518         61.9         3.1         6.2         5.3         77.8         3.5         13.4         28.0         16.0           Ciudad Juárez (Chih.)         761 784         20 427         66.0         2.6         6.8         5.7         77.1         5.9         34.9         28.2         14.7           Ciudad de México (CDMX y Méx.)         9 806 570         443 282         61.8         4.3         10.5         8.6         68.7         12.4         34.8         49.7         32.3           Durango (Dgo.)         293 338         10 190         62.4         3.4         6.9         6.5         73.8         3.5         28.2 </td <td></td> <td>5// 0/0</td> <td>19 554</td> <td>03.5</td> <td>3.3</td> <td>0.9</td> <td>7.0</td> <td>75.7</td> <td>5.0</td> <td>25.1</td> <td>37.9</td> <td>21.4</td>		5// 0/0	19 554	03.5	3.3	0.9	7.0	75.7	5.0	25.1	37.9	21.4	
Tapachula (Chis.)	Saltillo (Coah.)	468 564		61.4				81.9			27.1	18.7	
Tuxtla Guttèrrez (Chis.)  298 381  13 658  60.3  4.4  9.7  8.8  65.3  6.9  42.7  49.7  23.0  Chihuahua (Chih.)  458 647  14 518  61.9  3.1  6.2  5.3  77.8  3.5  13.4  28.0  16.0  Ciudad Juárez (Chih.)  761 784  20 427  66.0  2.6  6.8  5.7  77.1  5.9  34.9  28.2  14.7  Ciudad de México (CDMX y Méx.)  9 806 570  443 282  61.8  4.3  10.5  8.6  68.7  12.4  34.8  49.7  32.3  Durango (Dgo.)  293 338  10 190  62.4  3.4  6.9  6.5  73.8  3.5  28.2  39.3  20.7  León (Gto.)  890 459  30 310  67.7  3.3  7.8  7.0  70.7  70.7  11.7  30.5  46.4  24.0  Acapulco (Gro.)  307 160  6 406  58.2  2.0  9.3  5.2  63.8  7.3  36.5  61.8  36.8  Pachuca (Hgo.)  210 280  7 363  60.9  3.4  8.4  61.6  67.7  3.3  36.5  61.8  36.8  Pachuca (Hgo.)  1 980 266  63 477  61.5  3.1  6.7  4.0  70.1  3.5  14.1  40.2  22.9  20.2  21.0  21.0  21.0  280  7 363  60.9  3.4  8.4  6.1  6.7  7.0  70.1  3.5  14.1  40.2  22.9  20.2  21.0  21.0  21.0  280  7 363  60.9  3.4  8.4  6.1  6.7  7.0  70.1  3.5  14.1  40.2  22.9  20.2  21.0  21.0  21.0  280  7 363  60.9  3.4  8.4  6.1  6.7  7.0  70.1  3.5  14.1  40.2  22.9  22.0  27.7  9.3  5.9  68.4  7.6  24.1  46.1  26.2  Cuernavaca (Mor.)  364 388  8 856  56.6  2.4  6.4  2.8  65.3  1.9  17.3  54.4  38.8  20.0  30.1  Monterrey (N. L.)  2078 876  74 117  60.5  3.4  8.6  60.6  3.1  60.7  7.7  1.7  1.7  1.7  1.7  1.7  1.7	Colima (Col.)	154 349	4 043	65.6	2.6	8.9	5.1	69.6	5.3	18.9	43.6	19.3	
Chihuahua (Chih.)		106 110		60.8	4.9	10.1	11.1	62.3	11.0	44.2	55.4	29.9	
Ciudad Juárez (Chih.) 761 784 20 427 66.0 2.6 6.8 5.7 77.1 5.9 34.9 28.2 14.7 Ciudad de México (CDMX y Méx.) 9 806 570 443 282 61.8 4.3 10.5 8.6 68.7 12.4 34.8 49.7 32.3 Durango (Dgo.) 293 338 10 190 62.4 3.4 6.9 6.5 73.8 3.5 28.2 39.3 20.7 León (Gto.) 890 459 30 310 67.7 3.3 7.8 7.0 70.7 11.7 30.5 46.4 24.0 Acapulco (Gro.) 307 160 6 406 58.2 2.0 9.3 5.2 63.8 7.3 36.5 61.8 36.8 Pachuca (Hgo.) 210 280 7 363 60.9 3.4 8.4 6.1 66.7 7.3 26.3 52.8 29.2 Guadalajara (Jal.) 1 980 266 63 477 61.5 3.1 6.7 4.0 70.1 3.5 14.1 40.2 22.9 Toluca (Méx.) 580 165 22 339 56.8 3.7 6.4 4.9 73.9 1.8 24.6 42.4 26.1 Morelia (Mich.) 396 959 11 002 62.0 2.7 9.3 5.9 68.4 7.6 24.1 46.1 26.2 Cuernavaca (Mor.) 364 388 856 56.6 2.4 6.4 2.8 65.3 1.9 17.3 54.4 30.8 Tepic (Nay.) 215 490 6 557 66.2 3.0 10.0 5.4 66.7 5.0 21.9 45.7 23.1 Monterrey (N. L.) 2078 876 74 117 60.5 3.4 8.0 6.9 77.0 4.7 16.7 33.4 20.5 Oaxaca (Oax.) 291 486 7667 62.2 2.6 7.7 6.1 60.6 7.8 33.6 58.9 37.5 Puebla (Pue.) 1017 419 44 890 59.9 4.2 9.3 8.7 67.4 9.2 33.4 51.8 27.0 Querétaro (Qro.) 551 085 17 866 60.6 3.1 6.6 3.9 71.1 2.6 16.7 32.6 15.7 Cancún (Q. Roo) 469 074 17 525 64.7 3.6 7.7 5.4 72.4 3.7 24.1 38.0 20.0 San Luis Potosí (S. L. P.) 586 511 24 416 64.5 4.0 9.9 8.0 74.2 8.6 22.9 37.9 22.2 Culiacán (Sin.) 416 914 14 797 64.9 3.4 9.7 7.7 74.0 8.5 14.6 38.7 20.3 Hermosillo (Son.) 436 529 12 788 63.4 2.8 7.8 6.1 75.3 5.2 12.4 32.4 18.1 Villahermosa (Tamps.) 436 937 15 710 58.0 4.1 10.4 8.1 70.1 5.7 23.3 43.5 22.1 Tampcio (Tamps. y Ver.) 369 897 15 710 58.0 4.1 10.4 8.1 70.1 5.7 23.3 39.9 67.5 41.2 Tampcio (Tamps. y Ver.) 369 897 15 710 58.0 4.1 10.4 8.1 70.1 5.7 23.3 39.9 67.5 41.2 Taxacal (Tlax.) 368 734 14 558 61.6 3.8 11.1 9.5 65.2 15.2 39.9 67.5 41.2	Tuxtla Gutiérrez (Chis.)	298 381	13 658	60.3	4.4	9.7	8.8	65.3	6.9	42.7	49.7	23.0	
Ciudad de México (CDMX y Méx.)  Durango (Dgo.)  293 338  10 190  62.4  3.4  6.9  6.5  73.8  3.5  28.2  39.3  20.7  León (Gto.)  890 459  30 310  67.7  3.3  7.8  7.0  70.7  11.7  30.5  46.4  24.0  Acapulco (Gro.)  307 160  6 406  58.2  2.0  9.3  5.2  63.8  7.3  36.5  61.8  36.8  Pachuca (Hgo.)  210 280  7 363  60.9  3.4  8.4  6.1  66.7  7.3  26.3  52.8  29.2  Guadalajara (Jal.)  1 980 266  63 477  61.5  3.1  6.7  6.4  4.9  7.39  1.8  24.6  42.4  26.1  Morelia (Mich.)  396 959  11 002  62.0  2.7  9.3  5.9  68.4  7.6  24.1  46.1  26.2  Cuernavaca (Mor.)  364 388  8 856  56.6  2.4  6.4  6.4  2.8  65.3  1.9  17.3  54.4  30.8  Tepic (Nay.)  215 490  6557  66.2  3.0  3.0  10.0  5.4  66.7  5.0  21.9  45.7  23.1  Monterrey (N. L.)  2078 876  74 117  60.5  3.4  8.0  6.9  7.7  6.1  6.6  6.7  7.3  3.3  6.7  7.4  3.6  7.7  7.0  4.7  16.7  33.4  20.5  Puebla (Pue.)  1 017 419  44 890  59.9  4.2  9.3  8.7  6.4  7.4  7.5  4.7  6.7  4.7  7.0  4.7  7.7  4.7  7.7  4.7  4	Chihuahua (Chih.)	458 647	14 518	61.9	3.1	6.2	5.3	77.8	3.5	13.4	28.0	16.0	
CDMX y Méx.   9806 570	Ciudad Juárez (Chih.)	761 784	20 427	66.0	2.6	6.8	5.7	77.1	5.9	34.9	28.2	14.7	
León (Gto.)         890 459         30 310         67.7         3.3         7.8         7.0         70.7         11.7         30.5         46.4         24.0           Acapulco (Gro.)         307 160         6 406         58.2         2.0         9.3         5.2         63.8         7.3         36.5         61.8         36.8           Pachuca (Hgo.)         210 280         7 363         60.9         3.4         8.4         6.1         66.7         7.3         26.3         52.8         29.2           Guadalajara (Jal.)         1 980 266         63 477         61.5         3.1         6.7         4.0         70.1         3.5         14.1         40.2         22.9           Guadalajara (Jal.)         1 980 266         63 477         61.5         3.1         6.7         4.0         70.1         3.5         14.1         40.2         22.9           Guadalajara (Jal.)         1 980 266         63 477         61.5         3.1         6.7         4.0         70.1         3.5         14.1         40.2         22.9           Morelia (Mich.)         396 959         11 002         62.0         2.7         9.3         5.9         68.4         7.6         24.1         46.1		9 806 570	443 282	61.8	4.3	10.5	8.6	68.7	12.4	34.8	49.7	32.3	
Acapulco (Gro.)       307 160       6 406       58.2       2.0       9.3       5.2       63.8       7.3       36.5       61.8       36.8         Pachuca (Hgo.)       210 280       7 363       60.9       3.4       8.4       6.1       66.7       7.3       26.3       52.8       29.2         Guadalajara (Jal.)       1 980 266       63 477       61.5       3.1       6.7       4.0       70.1       3.5       14.1       40.2       22.9         Toluca (Méx.)       580 165       22 339       56.8       3.7       6.4       4.9       73.9       1.8       24.6       42.4       26.1         Morelia (Mich.)       396 959       11 002       62.0       2.7       9.3       5.9       68.4       7.6       24.1       46.1       26.2         Cuernavaca (Mor.)       364 388       8 856       56.6       2.4       6.4       2.8       65.3       1.9       17.3       54.4       30.8         Tepic (Nay.)       215 490       6 557       66.2       3.0       10.0       5.4       66.7       5.0       21.9       45.7       23.1         Monterrey (N. L.)       2078 876       74 117       60.5       3.4       8.	Durango (Dgo.)	293 338	10 190	62.4	3.4	6.9	6.5	73.8	3.5	28.2	39.3	20.7	
Pachuca (Hgo.)         210 280         7 363         60.9         3.4         8.4         6.1         66.7         7.3         26.3         52.8         29.2           Guadalajara (Jal.)         1 980 266         63 477         61.5         3.1         6.7         4.0         70.1         3.5         14.1         40.2         22.9           Toluca (Méx.)         580 165         22 339         56.8         3.7         6.4         4.9         73.9         1.8         24.6         42.4         26.1           Morelia (Mich.)         396 959         11 002         62.0         2.7         9.3         5.9         68.4         7.6         24.1         46.1         26.2           Cuernavaca (Mor.)         364 388         8 856         56.6         2.4         6.4         2.8         65.3         1.9         17.3         54.4         30.8           Tepic (Nay.)         215 490         6 557         66.2         3.0         10.0         5.4         66.7         5.0         21.9         45.7         23.1           Monterrey (N. L.)         2 078 876         74 117         60.5         3.4         8.0         6.9         77.0         4.7         16.7         33.6	León (Gto.)	890 459	30 310	67.7	3.3	7.8	7.0	70.7	11.7	30.5	46.4	24.0	
Pachuca (Hgo.)         210 280         7 363         60.9         3.4         8.4         6.1         66.7         7.3         26.3         52.8         29.2           Guadalajara (Jal.)         1 980 266         63 477         61.5         3.1         6.7         4.0         70.1         3.5         14.1         40.2         22.9           Toluca (Méx.)         580 165         22 339         56.8         3.7         6.4         4.9         73.9         1.8         24.6         42.4         26.1           Morelia (Mich.)         396 959         11 002         62.0         2.7         9.3         5.9         68.4         7.6         24.1         46.1         26.2           Cuernavaca (Mor.)         364 388         8 856         56.6         2.4         6.4         2.8         65.3         1.9         17.3         54.4         30.8           Tepic (Nay.)         215 490         6 557         66.2         3.0         10.0         5.4         66.7         5.0         21.9         45.7         23.1           Monterrey (N. L.)         2 078 876         74 117         60.5         3.4         8.0         6.9         77.0         4.7         16.7         33.6	Acapulco (Gro.)	307 160	6 406	58.2	2.0	9.3	5.2	63.8	7.3	36.5	61.8	36.8	
Toluca (Méx.) 580 165 22 339 56.8 3.7 6.4 4.9 73.9 1.8 24.6 42.4 26.1 Morelia (Mich.) 396 959 11 002 62.0 2.7 9.3 5.9 68.4 7.6 24.1 46.1 26.2 Cuernavaca (Mor.) 364 388 8 856 56.6 2.4 6.4 2.8 65.3 1.9 17.3 54.4 30.8 Tepic (Nay.) 215 490 6 557 66.2 3.0 10.0 5.4 66.7 5.0 21.9 45.7 23.1 Monterrey (N. L.) 2 078 876 74 117 60.5 3.4 8.0 6.9 77.0 4.7 16.7 33.4 20.5 Oaxaca (Oax.) 291 486 7 667 62.2 2.6 7.7 6.1 60.6 7.8 33.6 58.9 37.5 Puebla (Pue.) 1 017 419 44 890 59.9 4.2 9.3 8.7 67.4 9.2 33.4 51.8 27.0 Querétaro (Qro.) 551 085 17 866 60.6 3.1 6.6 3.9 71.1 2.6 16.7 32.6 15.7 Cancún (Q. Roo) 469 074 17 525 64.7 3.6 7.7 5.4 72.4 3.7 24.1 38.0 20.0 San Luis Potosí (S. L. P.) 586 511 24 416 64.5 4.0 9.9 8.0 74.2 8.6 22.9 37.9 22.2 Culiacán (Sin.) 416 914 14 797 64.9 3.4 9.7 7.7 74.0 8.5 14.6 38.7 20.3 Hermosillo (Son.) 436 529 12 788 63.4 2.8 7.8 6.1 75.3 5.2 12.4 32.4 18.1 Villahermosa (Tab.) 192 107 8 223 63.1 4.1 10.2 9.1 69.2 8.9 29.3 45.5 26.2 Tampico (Tamps. y Ver.) 369 897 15 710 58.0 4.1 10.4 8.1 70.1 5.7 23.3 43.5 22.1 Reynosa (Tamps.) 323 001 13 914 61.0 4.1 7.0 6.3 78.1 7.5 46.6 32.5 22.2 Tlaxcala (Tlax.) 368 734 14 558 61.6 3.8 11.1 9.5 65.2 15.2 39.9 67.5 41.2		210 280		60.9	3.4	8.4	6.1	66.7	7.3	26.3	52.8	29.2	
Toluca (Méx.) 580 165 22 339 56.8 3.7 6.4 4.9 73.9 1.8 24.6 42.4 26.1 Morelia (Mich.) 396 959 11 002 62.0 2.7 9.3 5.9 68.4 7.6 24.1 46.1 26.2 Cuernavaca (Mor.) 364 388 8 856 56.6 2.4 6.4 2.8 65.3 1.9 17.3 54.4 30.8 Tepic (Nay.) 215 490 6 557 66.2 3.0 10.0 5.4 66.7 5.0 21.9 45.7 23.1 Monterrey (N. L.) 2 078 876 74 117 60.5 3.4 8.0 6.9 77.0 4.7 16.7 33.4 20.5 Oaxaca (Oax.) 291 486 7 667 62.2 2.6 7.7 6.1 60.6 7.8 33.6 58.9 37.5 Puebla (Pue.) 1 017 419 44 890 59.9 4.2 9.3 8.7 67.4 9.2 33.4 51.8 27.0 Querétaro (Qro.) 551 085 17 866 60.6 3.1 6.6 3.9 71.1 2.6 16.7 32.6 15.7 Cancún (Q. Roo) 469 074 17 525 64.7 3.6 7.7 5.4 72.4 3.7 24.1 38.0 20.0 San Luis Potosí (S. L. P.) 586 511 24 416 64.5 4.0 9.9 8.0 74.2 8.6 22.9 37.9 22.2 Culiacán (Sin.) 416 914 14 797 64.9 3.4 9.7 7.7 74.0 8.5 14.6 38.7 20.3 Hermosillo (Son.) 436 529 12 788 63.4 2.8 7.8 6.1 75.3 5.2 12.4 32.4 18.1 Villahermosa (Tab.) 192 107 8 223 63.1 4.1 10.2 9.1 69.2 8.9 29.3 45.5 26.2 Tampico (Tamps. y Ver.) 369 897 15 710 58.0 4.1 10.4 8.1 70.1 5.7 23.3 43.5 22.1 Reynosa (Tamps.) 323 001 13 914 61.0 4.1 7.0 6.3 78.1 7.5 46.6 32.5 22.2 Tlaxcala (Tlax.) 368 734 14 558 61.6 3.8 11.1 9.5 65.2 15.2 39.9 67.5 41.2	Guadalajara (Jal.)	1 980 266		61.5	3.1	6.7	4.0	70.1	3.5	14.1	40.2	22.9	
Morelia (Mich.)         396 959         11 002         62.0         2.7         9.3         5.9         68.4         7.6         24.1         46.1         26.2           Cuernavaca (Mor.)         364 388         8 856         56.6         2.4         6.4         2.8         65.3         1.9         17.3         54.4         30.8           Tepic (Nay.)         215 490         6 557         66.2         3.0         10.0         5.4         66.7         5.0         21.9         45.7         23.1           Monterrey (N. L.)         2 078 876         74 117         60.5         3.4         8.0         6.9         77.0         4.7         16.7         33.4         20.5           Oaxaca (Oax.)         291 486         7 667         62.2         2.6         7.7         6.1         60.6         7.8         33.6         58.9         37.5           Puebla (Pue.)         1 017 419         44 890         59.9         4.2         9.3         8.7         67.4         9.2         33.4         51.8         27.0           Querétaro (Qro.)         551 085         17 866         60.6         3.1         6.6         3.9         71.1         2.6         16.7         32.6 <td< td=""><td></td><td>580 165</td><td>22 339</td><td>56.8</td><td>3.7</td><td>6.4</td><td>4.9</td><td>73.9</td><td>1.8</td><td>24.6</td><td>42.4</td><td>26.1</td></td<>		580 165	22 339	56.8	3.7	6.4	4.9	73.9	1.8	24.6	42.4	26.1	
Cuernavaca (Mor.)         364 388         8 856         56.6         2.4         6.4         2.8         65.3         1.9         17.3         54.4         30.8           Tepic (Nay.)         215 490         6 557         66.2         3.0         10.0         5.4         66.7         5.0         21.9         45.7         23.1           Monterrey (N. L.)         2 078 876         74 117         60.5         3.4         8.0         6.9         77.0         4.7         16.7         33.4         20.5           Oaxaca (Oax.)         291 486         7 667         62.2         2.6         7.7         6.1         60.6         7.8         33.6         58.9         37.5           Puebla (Pue.)         1 017 419         44 890         59.9         4.2         9.3         8.7         67.4         9.2         33.4         51.8         27.0           Querétaro (Qro.)         551 085         17 866         60.6         3.1         6.6         3.9         71.1         2.6         16.7         32.6         15.7           Cancún (Q. Roo)         469 074         17 525         64.7         3.6         7.7         5.4         72.4         3.7         24.1         38.0 <td< td=""><td></td><td>396 959</td><td>11 002</td><td>62.0</td><td>2.7</td><td>9.3</td><td>5.9</td><td>68.4</td><td>7.6</td><td>24.1</td><td>46.1</td><td>26.2</td></td<>		396 959	11 002	62.0	2.7	9.3	5.9	68.4	7.6	24.1	46.1	26.2	
Tepic (Nay.)  215 490 6 557 66.2 3.0 10.0 5.4 66.7 5.0 21.9 45.7 23.1 Monterrey (N. L.) 2 078 876 74 117 60.5 3.4 8.0 6.9 77.0 4.7 16.7 33.4 20.5 Oaxaca (Oax.) 291 486 7 667 62.2 2.6 7.7 6.1 60.6 7.8 33.6 58.9 37.5 Puebla (Pue.) 1 017 419 44 890 59.9 4.2 9.3 8.7 67.4 9.2 33.4 51.8 27.0 Querétaro (Qro.) 551 085 17 866 60.6 3.1 6.6 3.9 71.1 2.6 16.7 32.6 15.7 Cancún (Q. Roo) 469 074 17 525 64.7 3.6 7.7 5.4 72.4 3.7 24.1 38.0 20.0 San Luis Potosí (S. L. P.) 586 511 24 416 64.5 4.0 9.9 8.0 74.2 8.6 22.9 37.9 22.2 Culiacán (Sin.) 416 914 14 797 64.9 3.4 9.7 7.7 74.0 8.5 14.6 38.7 20.3 Hermosillo (Son.) 436 529 12 788 63.4 2.8 7.8 6.1 75.3 5.2 12.4 32.4 18.1 Villahermosa (Tab.) 192 107 8 223 63.1 4.1 10.2 9.1 69.2 8.9 29.3 45.5 26.2 Tampico (Tamps.) 323 001 13 914 61.0 4.1 7.0 6.3 78.1 7.5 46.6 32.5 22.2 Tlaxcala (Tlax.)	Cuernavaca (Mor.)	364 388	8 856	56.6	2.4	6.4		65.3	1.9	17.3	54.4	30.8	
Oaxaca (Oax.)         291 486         7 667         62.2         2.6         7.7         6.1         60.6         7.8         33.6         58.9         37.5           Puebla (Pue.)         1 017 419         44 890         59.9         4.2         9.3         8.7         67.4         9.2         33.4         51.8         27.0           Querétaro (Qro.)         551 085         17 866         60.6         3.1         6.6         3.9         71.1         2.6         16.7         32.6         15.7           Cancún (Q. Roo)         469 074         17 525         64.7         3.6         7.7         5.4         72.4         3.7         24.1         38.0         20.0           San Luis Potosí (S. L. P.)         586 511         24 416         64.5         4.0         9.9         8.0         74.2         8.6         22.9         37.9         22.2           Culiacán (Sin.)         416 914         14 797         64.9         3.4         9.7         7.7         74.0         8.5         14.6         38.7         20.3           Hermosillo (Son.)         436 529         12 788         63.4         2.8         7.8         6.1         75.3         5.2         12.4         32.4	Tepic (Nay.)	215 490	6 557	66.2	3.0	10.0	5.4	66.7	5.0	21.9	45.7	23.1	
Puebla (Pue.)       1 017 419       44 890       59.9       4.2       9.3       8.7       67.4       9.2       33.4       51.8       27.0         Querétaro (Qro.)       551 085       17 866       60.6       3.1       6.6       3.9       71.1       2.6       16.7       32.6       15.7         Cancún (Q. Roo)       469 074       17 525       64.7       3.6       7.7       5.4       72.4       3.7       24.1       38.0       20.0         San Luis Potosí (S. L. P.)       586 511       24 416       64.5       4.0       9.9       8.0       74.2       8.6       22.9       37.9       22.2         Culiacán (Sin.)       416 914       14 797       64.9       3.4       9.7       7.7       74.0       8.5       14.6       38.7       20.3         Hermosillo (Son.)       436 529       12 788       63.4       2.8       7.8       6.1       75.3       5.2       12.4       32.4       18.1         Villahermosa (Tab.)       192 107       8 223       63.1       4.1       10.2       9.1       69.2       8.9       29.3       45.5       26.2         Tampico (Tamps.) y Ver.)       369 897       15 710       58.0	Monterrey (N. L.)	2 078 876	74 117	60.5	3.4	8.0	6.9	77.0	4.7	16.7	33.4	20.5	
Puebla (Pue.)       1 017 419       44 890       59.9       4.2       9.3       8.7       67.4       9.2       33.4       51.8       27.0         Querétaro (Qro.)       551 085       17 866       60.6       3.1       6.6       3.9       71.1       2.6       16.7       32.6       15.7         Cancún (Q. Roo)       469 074       17 525       64.7       3.6       7.7       5.4       72.4       3.7       24.1       38.0       20.0         San Luis Potosí (S. L. P.)       586 511       24 416       64.5       4.0       9.9       8.0       74.2       8.6       22.9       37.9       22.2         Culiacán (Sin.)       416 914       14 797       64.9       3.4       9.7       7.7       74.0       8.5       14.6       38.7       20.3         Hermosillo (Son.)       436 529       12 788       63.4       2.8       7.8       6.1       75.3       5.2       12.4       32.4       18.1         Villahermosa (Tab.)       192 107       8 223       63.1       4.1       10.2       9.1       69.2       8.9       29.3       45.5       26.2         Tampico (Tamps.) y Ver.)       369 897       15 710       58.0									7.8	33.6		37.5	
Querétaro (Qro.)       551 085       17 866       60.6       3.1       6.6       3.9       71.1       2.6       16.7       32.6       15.7         Cancún (Q. Roo)       469 074       17 525       64.7       3.6       7.7       5.4       72.4       3.7       24.1       38.0       20.0         San Luis Potosí (S. L. P.)       586 511       24 416       64.5       4.0       9.9       8.0       74.2       8.6       22.9       37.9       22.2         Culiacán (Sin.)       416 914       14 797       64.9       3.4       9.7       7.7       74.0       8.5       14.6       38.7       20.3         Hermosillo (Son.)       436 529       12 788       63.4       2.8       7.8       6.1       75.3       5.2       12.4       32.4       18.1         Villahermosa (Tab.)       192 107       8 223       63.1       4.1       10.2       9.1       69.2       8.9       29.3       45.5       26.2         Tampico (Tamps. y Ver.)       369 897       15 710       58.0       4.1       10.4       8.1       70.1       5.7       23.3       43.5       22.1         Reynosa (Tamps.)       323 001       13 914       61.0		1 017 419	44 890	59.9	4.2	9.3	8.7	67.4	9.2	33.4	51.8	27.0	
San Luis Potosí (S. L. P.)       586 511       24 416       64.5       4.0       9.9       8.0       74.2       8.6       22.9       37.9       22.2         Culiacán (Sin.)       416 914       14 797       64.9       3.4       9.7       7.7       74.0       8.5       14.6       38.7       20.3         Hermosillo (Son.)       436 529       12 788       63.4       2.8       7.8       6.1       75.3       5.2       12.4       32.4       18.1         Villahermosa (Tab.)       192 107       8 223       63.1       4.1       10.2       9.1       69.2       8.9       29.3       45.5       26.2         Tampico (Tamps. y Ver.)       369 897       15 710       58.0       4.1       10.4       8.1       70.1       5.7       23.3       43.5       22.1         Reynosa (Tamps.)       323 001       13 914       61.0       4.1       7.0       6.3       78.1       7.5       46.6       32.5       22.2         Tlaxcala (Tlax.)       368 734       14 558       61.6       3.8       11.1       9.5       65.2       15.2       39.9       67.5       41.2	Querétaro (Qro.)	551 085	17 866	60.6	3.1		3.9	71.1	2.6	16.7	32.6	15.7	
San Luis Potosí (S. L. P.)       586 511       24 416       64.5       4.0       9.9       8.0       74.2       8.6       22.9       37.9       22.2         Culiacán (Sin.)       416 914       14 797       64.9       3.4       9.7       7.7       74.0       8.5       14.6       38.7       20.3         Hermosillo (Son.)       436 529       12 788       63.4       2.8       7.8       6.1       75.3       5.2       12.4       32.4       18.1         Villahermosa (Tab.)       192 107       8 223       63.1       4.1       10.2       9.1       69.2       8.9       29.3       45.5       26.2         Tampico (Tamps. y Ver.)       369 897       15 710       58.0       4.1       10.4       8.1       70.1       5.7       23.3       43.5       22.1         Reynosa (Tamps.)       323 001       13 914       61.0       4.1       7.0       6.3       78.1       7.5       46.6       32.5       22.2         Tlaxcala (Tlax.)       368 734       14 558       61.6       3.8       11.1       9.5       65.2       15.2       39.9       67.5       41.2		469 074		64.7	3.6	7.7		72.4	3.7	24.1		20.0	
Culiacán (Sin.)       416 914       14 797       64.9       3.4       9.7       7.7       74.0       8.5       14.6       38.7       20.3         Hermosillo (Son.)       436 529       12 788       63.4       2.8       7.8       6.1       75.3       5.2       12.4       32.4       18.1         Villahermosa (Tab.)       192 107       8 223       63.1       4.1       10.2       9.1       69.2       8.9       29.3       45.5       26.2         Tampico (Tamps. y Ver.)       369 897       15 710       58.0       4.1       10.4       8.1       70.1       5.7       23.3       43.5       22.1         Reynosa (Tamps.)       323 001       13 914       61.0       4.1       7.0       6.3       78.1       7.5       46.6       32.5       22.2         Tlaxcala (Tlax.)       368 734       14 558       61.6       3.8       11.1       9.5       65.2       15.2       39.9       67.5       41.2						9.9						22.2	
Hermosillo (Son.)       436 529       12 788       63.4       2.8       7.8       6.1       75.3       5.2       12.4       32.4       18.1         Villahermosa (Tab.)       192 107       8 223       63.1       4.1       10.2       9.1       69.2       8.9       29.3       45.5       26.2         Tampico (Tamps. y Ver.)       369 897       15 710       58.0       4.1       10.4       8.1       70.1       5.7       23.3       43.5       22.1         Reynosa (Tamps.)       323 001       13 914       61.0       4.1       7.0       6.3       78.1       7.5       46.6       32.5       22.2         Tlaxcala (Tlax.)       368 734       14 558       61.6       3.8       11.1       9.5       65.2       15.2       39.9       67.5       41.2		416 914	14 797	64.9	3.4	9.7	7.7	74.0	8.5	14.6	38.7	20.3	
Villahermosa (Tab.)     192 107     8 223     63.1     4.1     10.2     9.1     69.2     8.9     29.3     45.5     26.2       Tampico (Tamps. y Ver.)     369 897     15 710     58.0     4.1     10.4     8.1     70.1     5.7     23.3     43.5     22.1       Reynosa (Tamps.)     323 001     13 914     61.0     4.1     7.0     6.3     78.1     7.5     46.6     32.5     22.2       Tlaxcala (Tlax.)     368 734     14 558     61.6     3.8     11.1     9.5     65.2     15.2     39.9     67.5     41.2					2.8							18.1	
Tampico (Tamps. y Ver.)     369 897     15 710     58.0     4.1     10.4     8.1     70.1     5.7     23.3     43.5     22.1       Reynosa (Tamps.)     323 001     13 914     61.0     4.1     7.0     6.3     78.1     7.5     46.6     32.5     22.2       Tlaxcala (Tlax.)     368 734     14 558     61.6     3.8     11.1     9.5     65.2     15.2     39.9     67.5     41.2		192 107	8 223	63.1	4.1	10.2	9.1	69.2	8.9	29.3	45.5	26.2	
Reynosa (Tamps.) 323 001 13 914 61.0 4.1 7.0 6.3 78.1 7.5 46.6 32.5 22.2 Tlaxcala (Tlax.) 368 734 14 558 61.6 3.8 11.1 9.5 65.2 15.2 39.9 67.5 41.2												22.1	
Tlaxcala (Tlax.) 368 734 14 558 61.6 3.8 11.1 9.5 65.2 15.2 39.9 67.5 41.2												22.2	
												41.2	
OOaleacooaloos ( v 51.)	Coatzacoalcos (Ver.)	112 647	5 419	58.9	4.6	13.1	10.4	67.8	14.7	29.6	49.5	29.5	
												28.4	
												24.3	
					2.9							17.9	

<sup>1/</sup> PEA como porcentaje de la población de 15 años y más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2023.

<sup>2/</sup> Valor relativo respecto a la PEA.

Valor relativo respecto a la población ocupada. Por construcción, los indicadores de la ENOE que involucran a la población ocupada u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos son sensibles a los cambios en dichos salarios. Las cifras de la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación se construyen a partir de salarios mínimos nominales. Para efecto de comparar en el tiempo indicadores que toman como referencia salarios mínimos, es necesario considerar la evolución del INPC y construir salarios mínimos equivalentes tomando un año base como referencia. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en el tiempo de la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación en la siguiente liga: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados</a>





#### **NOTA AL USUARIO**

La ENOE toma como referencia la estimación de población que se genera mediante el Marco de Muestreo de Viviendas del INEGI. Además, se continúa con el plan de actualización gradual respecto a incorporar la estimación de población del INEGI en la serie histórica. Para la presente publicación, se encuentran actualizados los microdatos y tabulados a partir del primer trimestre de 2011.

#### **NOTA METODOLÓGICA**

A partir de enero de 2023 se retomó el levantamiento de la ENOE. Lo anterior, bajo una estrategia operativa mixta de entrevistas cara a cara y telefónicas, la incorporación de las preguntas de migración, lugar de trabajo, clasificaciones de parentescos, carreras, ocupaciones, actividades económicas y variables geográficas actualizadas.

La ENOE se aplica a las y los habitantes del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo. El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados. Además, tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y, como unidad de observación, a las personas.

Una vez que se selecciona una vivienda, se la vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Una vez que el grupo de viviendas completa el ciclo, se sustituye por otro grupo que inicia el propio. Se denomina *panel de muestra* a estos grupos de viviendas, según el número de visitas que han tenido. En cada momento hay cinco paneles en campo, es decir, cinco grupos de viviendas que están por entrar a su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva, en tanto que las otras cuatro quintas partes ya se visitaron tres meses atrás. Este esquema permite dar a la muestra una combinación de estabilidad y renovación. Asimismo, permite a las y los investigadores especializados rastrear los cambios en los hogares que permanecieron en la muestra a lo largo del tiempo (estudios longitudinales).

El que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todas y todos sus residentes son representativos de muchos otros en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas. Los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan. Esto se hace mediante los factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada factor de expansión toma en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponden a la vivienda seleccionada.

El diseño muestral de la ENOE es probabilístico, por lo que sus resultados se generalizan a la población objeto de estudio. A su vez, la muestra se obtiene en dos etapas a partir de un marco de muestreo de conglomerados estratificados. Los resultados se ajustan a una estimación de población que el INEGI elabora con base en el Marco de Muestreo de Viviendas.





La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional, entidad federativa y áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 999 habitantes, III) de 2 500 a 14 999 habitantes y IV) menos de 2 500 habitantes.

La ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esto permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el sector informal. La encuesta está diseñada para identificar los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, sin confundirlos. También toma en cuenta, y da un lugar específico, a quienes no presionan activamente en el mercado laboral porque consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en este (personas que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etc.).

El diseño de la ENOE se enfoca en proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México. Este aspecto se considera analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o como cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. El diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación.

La mayoría de las series económicas se ve afectada por factores estacionales: efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas son ajenas a la naturaleza económica de las series. Estas pueden ser: las festividades, meses más largos que otros, las vacaciones escolares, el clima y otras fluctuaciones, como la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad.

La desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas: su presencia dificulta diagnosticar y describir el comportamiento de una serie económica, pues no permite comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de su evolución, pues, en el corto plazo, identifica la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X-13ARIMA-SEATS. Para conocer la metodología, consúltese la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825099060

Mediante la ENOE, el INEGI genera la información contenida en este documento y la da a conocer con base en el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.





Las cifras que aquí se mencionan pueden consultarse en los centros de información del INEGI y en los sitios en internet del propio Instituto (<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/</a>) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (<a href="www.stps.gob.mx">www.stps.gob.mx</a>). Ambas instituciones se esfuerzan para proporcionar a la sociedad más y mejor información sobre el comportamiento del mercado laboral mexicano.